

RESOLUCIÓN N° 050.....-

“POR LA CUAL SE CONCLUYE Y ADJUDICA EL CONCURSO DE MERITOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 31 de ENERO del 2025.

VISTO:

La Nota DGP N° 074/25 de fecha 31 de enero del 2025, presentada por la Dirección de Gestión de Personas; el Acta N° 11 de fecha 23 de enero del 2025, de la Comisión de Selección del Concurso de Méritos del SENAVE; el Dictamen N° 123/25, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Nota DGP N° 074/25 de fecha 31 de enero del 2025, la Dirección de Gestión de Personas, elevó las documentaciones emitidas por la Comisión de Selección del SENAVE, en el marco del proceso del Concurso de Méritos, iniciado en el Ejercicio Fiscal 2024, solicitando la conclusión del mismo, y la adjudicación respectiva.

Que, por Resolución SENAVE N° 286/24 “Por la cual se dispone la realización del llamado a Concurso de Méritos, para cubrir puestos de profesional en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), y se conforma la “Comisión de Selección” y el “Equipo Técnico de Apoyo””, de fecha 22 de abril del 2024, y sus modificatorias, las Resoluciones SENAVE N°s 570/24 y 758/24, se dispone la realización del Concurso de Méritos en el SENAVE, para cubrir puestos profesionales en las distintas áreas técnicas, y se conforma, tanto la Comisión de Selección, como el Equipo Técnico de Apoyo, para llevar adelante el proceso.

Que, la Comisión de Selección de Concurso de Méritos del SENAVE en fecha 23 de enero del 2025, ha elevado el Informe Técnico Final a la Máxima Autoridad Institucional, con las documentaciones que forman parte del proceso de llamado a concurso homologado por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, conforme a la Resolución N° 252/24 de fecha 21 de agosto del 2024.

Que, según Acta N° 11 de fecha 23 de enero del 2025, la Comisión de Selección de Concurso de Méritos del SENAVE, de acuerdo a lo establecido en los perfiles de cada puesto (*Analista Evaluador, Fiscalizador de Campo, Fiscalizador de Papeles y Semillas y Supervisor Fitosanitario*) del presente Concurso, y a las documentaciones emitidas en el marco del debido proceso, establece la lista de seleccionados y elegibles.

Que, la Ley N° 1626/00 “De la Función Pública” dispone:

Artículo 15.- “El sistema de selección para el ingreso y promoción en la función pública será el de concurso público de oposición. Se entenderá por concurso público de oposición, el conjunto de procedimientos técnicos, que se basará en un sistema de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



RESOLUCIÓN N° 050-

“POR LA CUAL SE CONCLUYE Y ADJUDICA EL CONCURSO DE MERITOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

ponderación y evaluación de informes, certificados, antecedentes, cursos de capacitación y exámenes, destinados a medir los conocimientos, experiencias e idoneidad del candidato, expresándolos en valores cuantificables y comparables, conforme al reglamento general que será preparado por la Secretaría de la Función Pública y aprobado por decreto del Poder Ejecutivo”.

Artículo 27.- *“La contratación se efectuará por acto administrativo de la más alta autoridad del organismo o entidad respectivo, previo concurso de méritos para los casos previstos en los incisos b) y d) del artículo 25, y por contratación directa para los casos contemplados en los incisos a) y c) del mismo artículo”.*

Que, el Decreto N° 3857/15 *“Por la cual se aprueba el Reglamento General de Selección para el Ingreso y Promoción en la Función Pública, en cargos permanentes y temporales, mediante la realización de Concursos Públicos de Oposición, Concursos de Oposición y Concursos de Méritos, de conformidad con los Artículos 15, 25, 27 y 35 de la Ley N° 1626/2000 “De la Función Pública”, establece en su Anexo respectivo, lo siguiente: “Capítulo II. Del Ingreso a la Función Pública: Art. 5°.- “Del sistema de selección para el ingreso y promoción en la Función Pública. ...Para las contrataciones temporales, los Organismos y Entidades del Estado deberán realizar previamente un Concurso de Méritos, de conformidad con el artículo 27 de la Ley N° 1626/2000 “De la Función Pública””.*

Que, la Ley N° 2459/04 *“Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”*, en su Artículo 13 dispone: *“Son atribuciones y funciones del Presidente: ...ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes... p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”.*

Que, por Providencia N° 139/25, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, remite el Dictamen N° 123/25, la Dirección de Asesoría Jurídica, donde recomienda a la Máxima Autoridad Institucional, a dictar resolución por la cual se concluya y adjudica el Concurso de Méritos del SENAVE, todo ello, de acuerdo al Informe Final y al Acta N° 11/25, emitidos por la Comisión de Selección de Concurso del SENAVE.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 *crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.*



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



RESOLUCIÓN N° 050-

“POR LA CUAL SE CONCLUYE Y ADJUDICA EL CONCURSO DE MERITOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-3-

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- CONCLUIR el Concurso de Méritos, para los puestos de Analista de Laboratorio, Analista Evaluador, Fiscalizador de Campo, Fiscalizador de Parcelas Semilleras y Supervisor Fitosanitario.

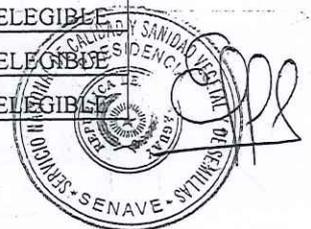
Artículo 2°.- ADJUDICAR en los puestos a los postulantes ganadores del Concurso de Méritos del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), con vigencia desde el 01 de febrero del 2025, de acuerdo con el siguiente detalle:

ÍTEM	C.I. N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE FINAL	SELECCIONADO	OBJETO DEL GASTO	MONTO DEL SALARIO	PUESTO
1	5.285.930	ADOLFO JOSUE SALVADOR CESPEDES CARDOZO	88.00	SELECCIONADO	145 - HONORARIOS PROFESIONALES	Gs. 3.500.000	ANALISTA DE LABORATORIO
2	4.102.266	NATALIA ZORAYA WYDER GRAY	86.00	SELECCIONADO	145 - HONORARIOS PROFESIONALES	Gs. 3.500.000	ANALISTA EVALUADOR
3	4.739.882	ALCIDES DE LA CRUZ MACHADO	86.00	SELECCIONADO	145 - HONORARIOS PROFESIONALES	Gs. 3.500.000	FISCALIZADOR DE CAMPO
4	5.042.489	FELIX GABRIEL GONZALEZ BARUJA	87.00	SELECCIONADO	145 - HONORARIOS PROFESIONALES	Gs. 3.500.000	FISCALIZADOR DE PARCELAS SEMILLERAS
5	4.204.142	JORDAN GERARDO BERNAL ROJAS	85.00	SELECCIONADO	145 - HONORARIOS PROFESIONALES	Gs. 3.500.000	SUPERVISOR FITOSANITARIO

Artículo 3°.- CONFORMAR la lista de elegibles con los postulantes que alcanzaron el porcentaje mínimo requerido para cada puesto y no fueron adjudicados, según el siguiente detalle:

a) Puesto: Analista de Laboratorio

ÍTEM	C.I. N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE FINAL	ELEGIBLE
1	4.032.267	MARY PAZ FERNANDEZ FERREIRA	84,50	ELEGIBLE
2	5.143.749	ROMELIA ROCIO ALBARRACIN ORTIZ	84,50	ELEGIBLE
3	4.325.336	NORMA BEATRIZ DELVALLE OJEDA	78,50	ELEGIBLE
4	4.891.811	KARINA JARA VERA	74,00	ELEGIBLE



COPIA FIEL DEL ORIGINAL



RESOLUCIÓN N° 050.....-

“POR LA CUAL SE CONCLUYE Y ADJUDICA EL CONCURSO DE MERITOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-4-

b) Puesto: Analista Evaluador:

ÍTEM	C.I. N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE FINAL	ELEGIBLE
1	7.175.660	SEBASTIAN DAVID GIMENEZ VERA	85,00	ELEGIBLE
2	4.824.046	ZENEIDA HAIDEE ACHUCARRO VELAZQUEZ	83,00	ELEGIBLE
3	4.676.756	MARIA MONSERRAT MAIDANA PATIÑO	81,00	ELEGIBLE
4	5.195.689	ROSA MISTICA BARRIOS FLEITAS	78,50	ELEGIBLE
5	4.175.624	JOSE NICOLAS OVIEDO ESPINOLA	73,00	ELEGIBLE
6	4.891.811	KARINA JARA VERA	72,00	ELEGIBLE

c) Puesto: Fiscalizador de campo:

ÍTEM	C.I. N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE FINAL	ELEGIBLE
1	4.403.757	FREDI ARMANDO TORRES JIMENEZ	84,00	ELEGIBLE
2	3.799.246	ADRIANA ELIZABETH DAVALOS NUÑEZ	80,00	ELEGIBLE
3	4.891.811	KARINA JARA VERA	76,00	ELEGIBLE
4	4.175.624	JOSE NICOLAS OVIEDO ESPINOLA	71,00	ELEGIBLE

d) Puesto: Fiscalizador de parcelas semilleras:

ÍTEM	C.I. N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE FINAL	ELEGIBLE
1	5.155.296	ANDREA ELIZABETH RUIZ DIAZ	85,00	ELEGIBLE
2	4.981.649	CLAUDIA ROCIO OVELAR BENITEZ	84,50	ELEGIBLE
3	4.676.756	MARIA MONSERRAT MAIDANA PATIÑO	84,00	ELEGIBLE
4	5.092.451	SHIRLEY ROSANA MARTINEZ RUIZ DIAZ	79,00	ELEGIBLE
5	8.057.834	AZUCENA PACHOLI BORDENAVE LEITE	76,00	ELEGIBLE
6	4.175.624	JOSE NICOLAS OVIEDO ESPINOLA	75,00	ELEGIBLE
7	4.891.811	KARINA JARA VERA	73,00	ELEGIBLE
8	4.171.974	ARACELI PATIÑO GONZALEZ	67,00	ELEGIBLE



RESOLUCIÓN N° 050-

“POR LA CUAL SE CONCLUYE Y ADJUDICA EL CONCURSO DE MERITOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-5-

f) Puesto: Supervisor Fitosanitario:

ÍTEM	C.I. N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE FINAL	ELEGIBLE
1	4.951.871	ROSSEL CAROLINA ZORRILLA ESPINOLA	82.00	ELEGIBLE
2	5.542.293	EVELYN GABRIAGUEZ PERALTA	75.50	ELEGIBLE
3	4.175.624	JOSE NICOLAS OVIEDO ESPINOLA	71.00	ELEGIBLE
4	4.891.811	KARINA JARA VERA	70.00	ELEGIBLE

Artículo 4°.- REMITIR la presente resolución, al Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional para conocimiento, certificación del debido proceso del concurso, y para la habilitación en el SINARH.

Artículo 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE



Aguel Caballero
Secretario General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



